



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

INFORME PRESUPUESTAL FACULTAD DE ARTES ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Este documento está orientado a informar sobre el presupuesto de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas respecto a los traslados presupuestales, el presupuesto real asignado después de traslados y el presupuesto distribuido a los proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB.

1. El presupuesto inicial asignado a la Facultad de Artes-ASAB para la vigencia fiscal 2020 es el siguiente:

FACULTAD DE ARTES ASAB	
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y TEMPORAL DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL	
Sueldo Básico Facultad Artes ASAB	4.777.043.000
Prima de Servicios Facultad Artes ASAB	233.163.000
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	222.626.000
Prima de Vacaciones Facultad Artes ASAB	180.477.000
Pensiones Públicas Facultad Artes ASAB	522.955.000
Pensiones Privadas Facultad Artes ASAB	-
Salud Privada Facultad Artes ASAB	369.746.000
Cesantías Fondos Públicos Facultad Artes ASAB	406.072.000
Cesantías Fondos Privados Facultad Artes ASAB	-
Caja de Compensación Facultad Artes ASAB	174.544.000
ARL Facultad Artes ASAB	23.211.000
ICBF Facultad Artes ASAB	133.395.000
TOTAL	7.043.232.000



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

FACULTAD DE ARTES ASAB	
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	29.012.000
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	74.400.000
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	130.909.000
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Artes ASAB	2.240.067.000
Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	0
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	476.474.000
Membresías	19.525.000
Servicios editoriales, a comisión o por contrato	37.800.000
Servicios de impresión	105.153.000
Viáticos y gastos de viaje – UAA	26.000.000
Prácticas Académicas Facultad Artes - ASAB	422.146.000
TOTAL	3.561.486.000



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

2. Traslados presupuestales realizados durante el 2020 a la Facultad de Artes ASAB – UDFJC.

Adición Presupuestal Rubros de Vinculación Especial – Resolución 006 - 24 de abril de 2020 CSU			
FACULTAD DE ARTES ASAB ADICIÓN			
Personal supernumerario y temporal docentes de vinculación especial		Adición	Total
Sueldo Básico Facultad Artes ASAB	4.777.043.000	1.679.780.707	6.456.823.707
Prima de Servicios Facultad Artes ASAB	233.163.000		233.163.000
Prima de Navidad Facultad Artes ASAB	222.626.000	183.815.270	406.441.270
Prima de Vacaciones Facultad Artes ASAB	180.477.000	47.188.404	227.665.404
Pensiones Públicas Facultad Artes ASAB	522.955.000	144.030.832	666.985.832
Pensiones Privadas Facultad Artes ASAB	-	-	0
Salud Privada Facultad Artes ASAB	369.746.000	103.313.492	473.059.492
Cesantías Fondos Públicos Facultad Artes ASAB	406.072.000	106.175.173	512.247.173
Cesantías Fondos Privados Facultad Artes ASAB	-	-	0
Caja de Compensación Facultad Artes ASAB	174.544.000	56.192.691	230.736.691
ARL Facultad Artes ASAB	23.211.000	5.711.727	28.922.727
ICBF Facultad Artes ASAB	133.395.000	7.244.239	140.639.239
TOTAL	7.043.232.000		9.376.684.535



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

1. Suspensión Preventiva No. - Faculta De Artes ASAB Presupuesto 2020 – Resolución No. 007 del 24 de abril de 2020 – CSU-

Rubro	Asignado	Ejecutado	Traslado	Total Disponible
Servicio de Transporte de Pasajeros	\$ 74.400.000	\$ -	\$ 54.200.000	\$ 20.200.000
Servicios de Organización	\$ 476.474.000	\$ -	\$ 70.000.600	\$ 406.473.400
Practicas Académicas	\$ 422.146.000	\$ -	\$ 101.005.600	\$ 321.140.400
Alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 29.012.000	\$ -	\$ 19.000.000	\$ 10.012.000
Viáticos y gastos de viaje	\$ 26.000.000	\$ 5.001.370	\$ 12.998.630	\$ 8.000.000
Servicios Editoriales	\$ 37.800.000	\$ 0	\$ 7.800.000	\$ 30.000.000
Servicios de Impresión	\$ 105.153.000	\$ 0	\$ 5.000.400	\$ 100.152.600
Total Presupuesto	\$ 1.170.985.000		\$ 270.005.230	\$ 895.978.400

No. 2 TRASLADO - FACULTAD DE ARTES ASAB PRESUPUESTO 2020 Resolución No. 021 del 13 de agosto de 2020 - CSU

Rubro	Asignado	Ejecutado	Traslado	Total Disponible
Servicio de Transporte de Pasajeros	\$ 20.200.000	\$ 0	\$ 20.200.000	\$ 0
Servicios de Organización	\$ 406.473.400	\$ 77.482.050	\$ 229.999.400	\$ 98.991.950
Practicas Académicas	\$ 321.140.400	\$ 71.533.000	\$ 249.607.400	\$ 0
Alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 10.012.000	\$ 0	\$ 10.012.000	\$ 0
Viáticos y gastos de viaje	\$ 8.000.000	\$ 5.001.370	\$ 8.000.000	\$ 0
Servicios Editoriales	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000.000
Servicios de Impresión	\$ 100.153.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.152.600
Total Presupuesto	\$ 895.978.800	\$ 154.016.420	\$ 517.818.800	\$ 229.144.550

Actos administrativos mediante los cuales se realizaron los traslados presupuestales.

Resolución No. 006 del 24 de abril de 2020:

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-006.pdf

Resolución No. 007 del 24 de abril de 2020

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-007.pdf

Resolución No. 21 del 13 de agosto de 2020

http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2020-021.pdf



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura

3. Presupuesto aprobado para la vigencia 2020 después de traslado presupuestal.

FACULTAD DE ARTES ASAB PRESUPUESTO 2020			
Rubro	Asignado	Ejecutado	Total Disponible
Servicio de Transporte de Pasajeros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Servicios de Organización	\$ 176.474.000	\$ 77.482.050	\$ 98.991.950
Prácticas Académicas	\$ 71.533.000	\$ 71.533.000	\$ 0
Alojamiento servicios de suministros de comidas y bebidas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Viáticos y gastos de viaje	\$ 9.021.770	\$ 5.001.370	\$ 4.020.400
Servicios Editoriales	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000
Servicios de Impresión	\$ 100.153.000	\$ 0	\$ 100.153.000
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Asistentes Académicos	\$ 130.909.000	\$ 63.201.744	\$ 67.707.256
Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información - Contratistas Facultad de Artes Asab	\$ 2.240.067.000	\$ 2.210.831.894	\$ 29.235.106
Membresías	\$ 19.525.000	\$ 7.361.212	\$ 12.163.788
Total Presupuesto	\$ 2.777.682.770	\$ 2.435.411.270	\$ 342.271.500

Este presupuesto no tiene los rubros de vinculación especial.



4. Presupuesto distribuido a los proyectos curriculares después de traslado presupuestal.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2020-3

Rubro	Artes Danzario	Artes Escénicas	Artes Musicales	Artes Plásticas y Visuales	Currículo	Maestría	TOTALES
Servicios de Organización y Ferias	\$ 18.000.000	\$ 33.908.450	\$ 12.500.000	\$ 32.137.000	\$ 13.100.000	\$ 11.045.900	\$ 120.691.350
TOTAL							\$ 120.691.350
Disponible	\$ 98.991.950						
Reversar	\$ 21.699.400						
TOTAL DISPONIBLE	\$120.691.350						

Como No se tiene presupuesto por el rubro de prácticas académicas se recomienda a los proyectos curriculares y cátedras priorizar el tema de directores invitados, montajes, conferencias, talleres, charlas, conversatorios de forma virtual, jurados de posgrados, que estén enfocados a fortalecer las clases de los estudiantes de pregrado y posgrado.

En este momento la Facultad de Artes ASAB – UDFJC está a la espera de la respuesta por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y el Consejo Superior Universitario respecto a la solicitud de traslado presupuestal del rubro de arrendamientos a los rubros de servicios de organización y ferias y el de prácticas académicas.

De igual forma desde decanatura se solicitó a los proyectos curriculares las actividades priorizadas con el presupuesto disponible hasta la fecha y al cual se le realizará seguimiento.

Cordialmente,

Decanatura Facultad de Artes - ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	FIRMA
Elaboró y Revisó	Yury Liliana Torres Vargas	Profesional Especializado C.P.S Decanatura	
Elaboró	Mauricio Mejía Camacho	Profesional C.P.S Decanatura	
Elaboró	Judy Paola Gutiérrez	Profesional C.P.S Decanatura	